



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de agosto de 2008

Expediente N° 8.318/05

RES. C.D. N° 315/08

VISTO:

Que la Ing. Virginia Angelina Gallipoliti - alumna de la carrera de Maestría en Energías Renovables, presentó su Plan de Trabajo denominado "*Optimización térmica-energética de viviendas sociales en la región NEA*", que corre a fs. 38/44;

Que asimismo la Ing. Virginia Angelina Gallipoliti propone para el desarrollo de su Trabajo al Mag. Marcelo Daniel Gea como Director y a la Dra. Clotilde Noemí Sogari como Co-directora;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Maestría en Energías Renovables aconseja aceptar el Plan de Trabajo, al Director y a la Co-directora (fs. 45);

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 45 vta. aconseja, en función de los informes del Comité Académico, del Dpto. Administrativo de Posgrado y de la Dirección de Control Curricular:

- 1) *Aprobar el Plan de Tesis de Maestría, al Director y Co-directora propuestos.*
- 2) *Advertir a la Ing. Gallipoliti que aún no tiene inscripción en firme en la carrera, por falta de presentación de documentación de acuerdo a la reglamentación vigente.*
- 3) *Comunicar a la recurrente el cumplimiento de los requerimientos instrumentales del Plan de Estudio (Inglés - Computación) como así también la obtención de los 16 créditos.*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 02/07/08)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aceptar a la **Ing. VIRGINIA ANGELINA GALLIPOLITI** – D.N.I. N° 14.460.966, el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría denominado: "*Optimización térmica-energética de viviendas sociales en la región NEA*", el cual habrá de desarrollar bajo la Dirección del Mag. Marcelo Daniel Gea y Co-dirección de la Dra. Clotilde Noemí Sogari.

ARTICULO 2°: Recordar a la Ing. Virginia Angelina Gallipoliti que debe presentar en el menor tiempo posible, la documentación para obtener su inscripción definitiva, esto es:

- Título universitario legalizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (fotocopia autenticada).
- Certificado analítico del título universitario (certificado por Dirección de títulos, oficialías mayores o en su defecto Secretario Académico y/o Rector de la Institución que lo emite).
- Partida de Nacimiento Legalizada (fotocopia autenticada)

...///



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA


.../// - 2 -

ARTICULO 3º: Recordar a la Ing. Virginia Angelina Gallipoliti el cumplimiento de los requerimientos instrumentales del Plan de Estudio (Inglés y Computación), como así también la obtención de los 16 créditos.


ARTICULO 4º: Hágase saber con copia a la Ing. Virginia Angelina Gallipoliti, al Mag. Marcelo Daniel Gea (Director de Tesis), a la Dra. Clotilde Noemí Sogari (Co-directora de Tesis), al Comité Académico de Maestría en Energías Renovables, al Dpto. Adm. Posgrado y a la Facultad de Cs. Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

az

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS